



		<b>MODELO ASO_5</b>
<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1605/ASO/037		
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16.05.2018		<b>BOUC:</b> 18.05.2018
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DERECHO ADMINISTRATIVO		
<b>DEPARTAMENTO:</b> DERECHO		
<b>FACULTAD:</b> DERECHO ADMINISTRATIVO		
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>		
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Urbanismo y medio ambiente. Derecho administrativo I. Derecho administrativo del turismo. TFM's Master Abogacía.		

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
SILVERIO FERNÁNDEZ POLANCO	8.2

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-6 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-2 puntos)			otras méritos (0-4 puntos)			
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	Total
FERNÁNDEZ POLANCO, SILVERIO	1	1	1	1	1	0.5	5,5	1	1	0.5	2.5	0.2	8.2
ESTEPA MONTERO, MANUEL	1	1	1	1	1	-	5	1	0.5	1	2.5	0.2	7.7
HURTADO DIAZ-GUERRA, MARIA ISABEL	1	1	1	1	1	0.5	5.5	0.5	-	0.8	1.3	0	6.8
VALENZUELA VILLARRUBIA, ISIDRO	1	1	1	1	1	-	4	0.7	-	0.7	1.4	1	6.4
GARCÍA LOZANO, LUIS MIGUEL	1	1	1	1	0.4	-	3.4	0.8	-	1	1.8	1	6.2
MARTINEZ CRISTOBAL DANIEL	1	1	1	1	1	-	4	1	0.5	-	1.5	0.5	6
MUÑOZ LLINAS, JAIME IGNACIO	1	1	1	1	0.5	-	3.5	1	0.5	0.5	2	0.4	5.9
MONTILLA GARCÍA, ALBA	1	1	1	1	1	1	5	0.25	-	-	0.25	0.3	5.55
SERRANO LANZUELA, CARMINA	1	1	1	1	1	-	4	-	-	0.75	0.75	0.5	5.25

SANCHEZ DIEGO, GONZALO	1	1	1	-	-	-	3	1	-	0.5	1,5	0.5	5
VALERA GILBERT, ANTONIO	1	1	1	-	-	-	3	0,5	-	0.75	1.25	0.75	5
VIDAL VILLALBA, MARIA VICENTA	1	1	1	1	0.2	-	4.2	0.2	-	-	0.2	0	4.4
PELAEZ MURAS, MANUEL ELIAS	1	1	1	-	-	-	3	0,25	-	0,5	0.75	0.5	4.25
RONCERO GARCÍA PATOS, FRANCISCO JAVIER	1	-	-	-	-	-	1	0.25	-	-	0.25	1	2.5

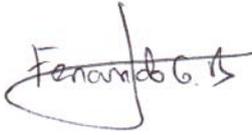
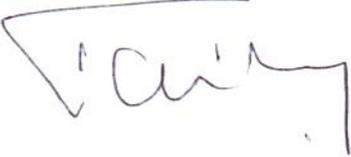
Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en el perfil para el que se convoca la plaza
- 2.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en el perfil para el que se convoca la plaza
- 3.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en el perfil para el que se convoca la plaza
- 4.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en el perfil para el que se convoca la plaza
- 5.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en el perfil para el que se convoca la plaza
- 6.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en el perfil para el que se convoca la plaza
- 7.- Experiencia docente en el perfil para el que se convoca la plaza
- 8.- Experiencia docente en el perfil para el que se convoca la plaza
- 9.- Experiencia investigadora en el perfil para el que se convoca la plaza
- 10.- Otros méritos (seminarios, congresos, cursos formación, idiomas, premios, otros grados, licenciaturas o diplomaturas, etc)



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: D. JOSÉ MARÍA BAÑO LEON</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA</p>	
 <p>Firmado: TOMAS CANO CAMPOS</p>	 <p>Firmado: FERNANDO SEQUEIRA FUENTES</p>	 <p>Firmado: OMAR BOUAZZA ARIÑO</p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

**03 JUL 2010**

